



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 43-2013

17-12-2013

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día diecisiete de diciembre del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe Lucio Atencio Atencio y Martin Aleman Vilca constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Dictamen Nº 013-2013-GRP-CRP/CODEYCTS, proveniente de la comisión de desarrollo económico sobre fondos concursables de planes de negocios PUNOCOMPITE.
3. Dictamen Nº 014-2013-GRP-CRP/CODEYCTS, proveniente de la comisión de desarrollo económico sobre memorial presentado por autoridades de la provincia de Carabaya.
4. Dictamen Nº 018-2013-GRP-CRP/CORNMAYDC, proveniente de la comisión de recursos naturales sobre creación del Sistema Regional de Conservación de Puno-SIRECOP.
5. Dictamen Nº 019-2013-GRP-CRP/CORNMAYDC, proveniente de la comisión de recursos naturales respecto a moción de ordenanza sobre lineamientos que promueven la adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos.
6. Dictamen Nº 004-2013-GRP-CRP/CODTYP, proveniente de la descentralización, transferencia y patrimonio sobre donación (transferencia de dominio) y/o canje de deuda ESSALUD.
7. Dictamen Nº 025-2013-GRP-CRP/COI, proveniente de la comisión de infraestructura sobre proceso judicial Puente Azángaro.
8. Dictamen Nº 024-2013-GRP-CRP/COI, proveniente de la comisión de infraestructura sobre consulta de Ordenanza Regional Nº 010-2011-GRP-CRP procedente de la Dirección Regional de Transportes.
9. Dictamen Nº 30-2013-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre aprobación de endeudamiento solicitado por el Ejecutivo del Gobierno Regional Puno.
10. Dictamen Nº 27-2013-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre autorización para la contratación por encargo y autorización al ejecutivo regional para la suscripción del Convenio de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
11. Dictamen Nº 29-2013-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre Acuerdo Regional Nº 117-2013-GRA/CR-AREQUIPA, remitido mediante Oficio Nº 1713-2013-GRPUNO/PR por parte de Presidencia Regional.
12. Dictamen Nº 28-2013-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre el plan operativo anual de la Oficina Regional de Atención a la personas con discapacidad OREDIS PUNO -2014.
13. Dictamen Nº 26-2013-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre aprobación de los estados financieros y presupuestarios del pliego 458 Gobierno Regional Puno correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Mg. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TÉCNICO DEL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO



14. Oficio N° 2603-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el observarse la Ordenanza Regional N° 016-2013-GRP-CRP sobre la creación del Centro Regional de Planeamiento Estratégico CEPLAR PUNO.

**Consejero Ñaupá Vargaya.-** Manifiesta que el Consejero Delegado Miguel Quispe Tipo le ha entregado una carta a su persona por la cual le encarga la delegatura de la sesión extraordinaria para el día de hoy, comunicándole que no podrá asistir a la sesión debido a que tuvo que viajar de emergencia a la localidad de Limbani a efectos de tener una reunión urgente con las autoridades de dicha localidad y realizar labores de fiscalización de la obra: Carretera Patambuco-Limbani-Phara, procediendo en este acto Secretaria Técnica a dar lectura al documento mencionado, para luego de ello el consejero delegado dar por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaría Técnica lecturar las actas de sesiones extraordinarias número cuarenta y uno y cuarenta y dos del veintiocho de noviembre y cinco de diciembre del presente año dos mil trece, actas que no han sido observadas por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia las mismas fueron aprobadas.-----

**Consejero Paredes Quispe.-** Manifiesta que se incluya en la presente agenda el dictamen de la Rana Gigante y el dictamen de la Chinchilla.-----

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Petición a al Pleno del Consejo Regional se incluya también su dictamen sobre apoyo caso social Braulio Aroni Marroquin.-----

**Consejero Muñoz Guerra.-** Manifiesta que de igual manera se incluya su informe respecto a la audiencia pública llevada a cabo por el Gobierno Regional Puno.-----

**Consejero Atencio Atencio.-** Solicita que finalmente se incluya su dictamen sobre Rubén Darío Mendoza Ancco respecto a la no publicación de la Ordenanza Regional N° 009-2008 TUPA del Gobierno Regional Puno.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que llevara a votación si se incluye en la agenda de hoy día las peticiones de los consejeros regionales, la misma que tiene el resultado siguiente: 09 votos de acuerdo y 01 voto en desacuerdo, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría la inclusión en la agenda de hoy día las peticiones de los consejeros regionales.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----

- Dictamen N° 013-2013-GRP-CRP/CODEYCTS, proveniente de la comisión de desarrollo económico sobre fondos concursables de planes de negocios PUNOCOMPITE.-----

**Consejera Canaza Apaza.-** Procede a sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 07 votos aprueban y 03 votos de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto tres de la agenda.-----

- Dictamen N° 014-2013-GRP-CRP/CODEYCTS, proveniente de la comisión de desarrollo económico sobre memorial presentado por autoridades de la provincia de Carabaya.-----

**Consejera Canaza Apaza.-** Procede a sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales y habiendo efectuado observaciones, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 07 votos para que retorne a la comisión y 03 votos de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional por mayoría el retorno del dictamen a la comisión a efecto de que subsane las observaciones y emita el dictamen conforme a ley.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*Abog. Ricardo Escalante Condori*  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*Miguel Quispe Tipo*  
CONSEJERO DELEGADO



**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-=====

- Dictamen N° 018-2013-GRP-CRP/CORNMAVDC, proveniente de la comisión de recursos naturales sobre creación del Sistema Regional de Conservación de Puno-SIRECOP.-=====

**Consejero Paredes Quispe.-** Procede a sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 08 votos aprueban y 01 voto de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-=====

- Dictamen N° 019-2013-GRP-CRP/CORNMAVDC, proveniente de la comisión de recursos naturales respecto a moción de ordenanza sobre lineamientos que promueven la adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos.-=====

**Consejero Paredes Quispe.-** Procede a sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen y se procede conforme las recomendaciones.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-=====

- Dictamen N° 004-2013-GRP-CRP/CODTYP, proveniente de la descentralización, transferencia y patrimonio sobre donación (transferencia de dominio) y/o canje de deuda ESSALUD.-=====

**Consejero Vilca Ramos.-** Procede a sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 09 votos aprueban y 01 voto en contra, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-=====

- Dictamen N° 025-2013-GRP-CRP/COI, proveniente de la comisión de infraestructura sobre proceso judicial Puente Azángaro.-=====

**Consejera Carreón Chicata.-** Procede a sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 08 votos aprueban y 03 votos de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Manifiesta que se abstuvo porque esta obra del puente Azángaro es de la anterior gestión.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto ocho de la agenda.-=====

- Dictamen N° 024-2013-GRP-CRP/COI, proveniente de la comisión de infraestructura sobre consulta de Ordenanza Regional N° 010-2011-GRP-CRP procedente de la Dirección Regional de Transportes.-=====

**Consejera Carreón Chicata.-** Procede a sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 09 votos aprueban y 01 voto de abstención,

  
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Abog. Ricardo Escamano Condori  
RECREATIVO TECNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO





determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas doce con veinticinco minutos de la tarde para regresar a las dos de la tarde.-=====

Se reinicia la sesión a las dos con cinco minutos de la tarde, procediendo Secretaría Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto nueve de la agenda.-=====

- Dictamen N° 30-2013-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre aprobación de endeudamiento solicitado por el Ejecutivo del Gobierno Regional Puno.-=====

**Consejero Atencio Atencio.-** Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.- Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 08 votos aprueban, 02 votos de abstención y 01 voto en contra, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto diez de la agenda.-=====

- Dictamen N° 27-2013-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre autorización para la contratación por encargo y autorización al ejecutivo regional para la suscripción del Convenio de Cooperación Internacional para el Desarrollo.-=====

**Consejero Atencio Atencio.-** Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que si se le puede dar el uso de la palabra al responsable del proyecto para que sustente mejor.-=====

**Ing. Luis Martínez Molina.-** Manifiesta que el proyecto se ha elaborado en base a estadísticas y donde hay mayor delincuencia es en seis provincias, además de ello se tiene de presupuesto os millones de soles para adquirir las motocicletas y se han conformado talleres para conformar juntas vecinales, culminando su participación.-=====

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 09 votos aprueban y 01 voto de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====

**Consejero Vilca Ramos.-** Manifiesta que se abstuvo porque quien debería llevar el proceso debería ser el gobierno regional.-=====

**Consejero Aleman Vilca.-** Hace constar que el consejero por la provincia de San Román no apoya a su provincia estando destinado parte de estas motos a Juliaca, lo que se deja constancia.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto once de la agenda.-=====

- Dictamen N° 29-2013-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre Acuerdo Regional N° 117-2013-GRA/CR-AREQUIPA, remitido mediante Oficio N° 1713-2013-GRPUNO/PR por parte de Presidencia Regional.-=====

**Consejero Atencio Atencio.-** Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.- Luego de un debate por parte de los consejeros regionales y habiendo efectuado observaciones, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 07 votos para que retorne a la comisión, 02 votos aprueban y 01 voto de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional por mayoría el retorno del dictamen a la comisión a efecto de que subsane las observaciones y emita el dictamen conforme a ley.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto doce de la agenda.-=====

- Dictamen N° 28-2013-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre el plan operativo anual de la Oficina Regional de Atención a la personas con discapacidad OREDIS PUNO -2014.-=====

**Consejero Atencio Atencio.-** Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several others below.

Handwritten signature at the bottom left.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
CONSEJO REGIONAL

Handwritten signature at the bottom center.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

Handwritten signature at the bottom right.



Luego de un debate por parte de los consejeros regionales y habiendo efectuado observaciones, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 07 votos para que retorne a la comisión y 03 votos aprueban, determinando el Pleno del Consejo Regional por mayoría el retorno del dictamen a la comisión a efecto de que subsane las observaciones y emita el dictamen conforme a ley.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto trece de la agenda.-----

- Dictamen N° 26-2013-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre aprobación de los estados financieros y presupuestarios del pliego 458 Gobierno Regional Puno correspondiente al ejercicio fiscal 2012.-----

**Consejero Atencio Atencio.-** Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional. Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 07 votos aprueban y 02 votos de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-----

**Consejero Vilca Ramos.-** Manifiesta que se abstuvo porque no ha tenido acceso a la información.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto catorce de la agenda.-----

- Oficio N° 2603-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el observa la Ordenanza Regional N° 016-2013-GRP-CRP sobre la creación del Centro Regional de Planeamiento Estratégico CEPLAR PUNO.-----

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de presupuesto a efecto de que subsane las observaciones formuladas por el ejecutivo regional.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que veamos los dictámenes solicitados por los consejeros regionales al inicio de esta sesión.-----

- Dictamen de la Rana Gigante.-----

**Consejero Paredes Quispe.-** Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional. Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 09 votos aprueban y 01 voto de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-----

**Consejero Cormilluni Quispe.-** Solicita permiso al Pleno del Consejo Regional, por tener una reunión urgente con las autoridades de su provincia, el mismo que es concedido.-----

- Dictamen de la Chinchilla.-----

**Consejero Paredes Quispe.-** Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional. Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 04 votos aprueban, 03 votos para que retorne a la comisión y 01 voto de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-----

**Consejera Pineda Mazuelos.-** Manifiesta que hace rato ha solicitado la intervención de los funcionarios de la gerencia de recursos naturales.-----

**Consejera Carreón Chicata.-** Manifiesta que lo que ha sucedido con la votación de este dictamen quede como jurisprudencia y luego se está rectificando.-----

- Dictamen sobre apoyo caso social Braulio Aroni Marroquin.-----

**Consejero Paredes Quispe.-** Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional. Luego de un debate por parte de los consejeros regionales y habiendo efectuado observaciones, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión y subsane las mismas.-----

- Informe de la Comisión de Fiscalización sobre la Audiencia Pública del Gobierno Regional Puno.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Abog. Richard Escalante Cunduri  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
MIGUEL QUISPE TPO  
CONSEJERO DELEGADO



**Consejero Muñoz Guerra.-** Procede a sustentar su informe ante el Pleno del Consejo Regional.====  
Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone se emita un oficio a Presidencia Regional comunicando los puntos primero y tercero del informe de la comisión de fiscalización y su pase para conocimiento.=====

- Dictamen sobre su dictamen sobre Rubén Darío Mendoza Ancco respecto a la no publicación de la Ordenanza Regional N° 009-2008 TUPA del Gobierno Regional Puno.====

**Consejero Atencio Atencio.-** Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.====  
Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 07 votos aprueban y 03 votos de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo horas cuatro con cincuenta minutos de la tarde del día de la fecha.=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Abog. Richard Escalante Córdori  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Signature]*  
Consejera Reg Lampa  
Silva Carrasco Ch.

*[Signature]*  
CONSEJ. DELEGADO - JUI

*[Signature]*  
CONSEJERO  
YUMBUP

*[Signature]*  
Consejero. Azarosa

*[Signature]*  
Consejero Regional  
Huancayo

*[Signature]*  
CONSEJERO  
EL COLLADO

*[Signature]*  
Consejero Regional  
Cusco

*[Signature]*  
Consejero Regional